

Guatemala 29 de marzo de 2019

**Señor**  
**Mario Renato Monterroso García**  
**Viceministro del Deporte y la Recreación**  
**MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**  
**Su Despacho**

**Señor Viceministro:**

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo No. 195-2019 y acuerdo ministerial No. 9-2019 correspondiente por servicios Técnicos correspondientes al mes de marzo de 2019, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie B número 0000031.

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

- a) Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos para la implementación de estrategias y acciones que permitan alcanzar los objetivos de los promotores deportivos a nivel nacional.
- b) Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos para la metodología de las capacitaciones dirigidas a los promotores deportivos.
- c) Brindar apoyo en la orientación de los promotores deportivos para la elaboración de formatos sobre técnicas específicas y estructura para la ejecución de las diferentes actividades físicas y recreativas.
- d) Apoyar en el desarrollo de lineamientos para las compras relacionadas al Plan Operativo Anual (POA).
- e) Apoyar en el desarrollo de lineamientos para la solicitud de insumos según los lineamientos establecidos en el Plan Operativo Anual (POA).
- f) Brindar apoyo en la elaboración de reportes sobre el rendimiento de las capacitaciones de los promotores deportivos cuando se le requiera.
- g) Brindar apoyo en el seguimiento de las actividades deportivas, físicas y recreativas de los promotores deportivos a nivel nacional.
- h) Brindar apoyo en la elaboración de informes relacionados al rendimiento de los promotores deportivos a nivel nacional y la calidad de las actividades deportivas, físicas y recreativas ejecutadas por los promotores deportivos a nivel nacional.

## RESULTADOS OBTENIDOS

- a) Se apoyó en la realización de 2 reuniones con el coordinador de supervisión para la elaboración de lineamientos, planificación y estratégica de supervisión de los diferentes programas sustantivos.
- b) Se apoyo a los promotores deportivos municipales y departamentales en los diferentes departamentos de Guatemala, orientándolos en lineamientos técnicos y elaboración de actividades físico recreativas, para el mejor desarrollo de las actividades de los grupos metas de niñez, juventud, Mujer, Adulto Mayor, alcanzando los objetivos y políticas correspondientes al trabajo de los promotores.
- c) Se apoyo a los promotores en el llenado de formatos para la planificación de ejercicios en las actividades físico recreativas, basado en fundamentos técnicos básicos de Futbol, Baloncesto, Voleibol, Atletismo, Aeróbicos, baile, que son las actividades motrices específicas esenciales para cada deporte, para una mejor ejecución de las clases en los centros permanentes asignados.
- d) Se apoyó con los procedimientos administrativos, verificación de formatos para las compras de insumos en las actividades relacionadas al Plan Operativo Anual (POA).
- e) Se apoyo a los promotores de programas sustantivos, analizando los mecanismos que realizan y construyendo rutas metodológicas, diseñando plan de trabajo para la ejecución de actividades de los programas elaborando reportes requeridos en base al rendimiento de las capacitaciones que se establecen para los promotores deportivos.
- f) Se apoyo al personal de promotores deportivos, en las actividades deportivas y recreativas planificadas temporales y permanentes, las cuales se implementan a nivel nacional.
- g) Se apoyo a los promotores, instructores, en la elaboración de informes semanales, mensuales, basada en la estructura de las actividades planificadas de los promotores deportivos como del rendimiento en cada una de ellas.
- h) Se supervisaron 9 centros permanentes del programa Adulto Mayor, 3 centros permanentes del programa Mujer, 5 centros permanentes del programa Adulto Sector Laboral, 3 centros permanentes del programa niñez, 3 centros permanentes del programa juventud, 2 centros permanentes del programa Inclusión y Convivencia, verificando planificación de clase, dirección, horario, según las edades a trabajar, para el beneficio de la población guatemalteca.

  
José Manuel Vásquez Zamora

Vo.Bo.

  
Lic. Rosalinda Amílcar Castro Alarcón  
Subdirector de Areas Sustantivas  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes